



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS "2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA N° 7

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a las trece horas con quince minutos del día cinco de marzo del año dos mil diecinueve, en el salón de ex presidentes del tercer nivel del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reunidas las diputadas **Magaly López Domínguez, Victoria Cruz Villar, Elisa Zepeda Lagunas, Magda Isabel Rendón Tirado** y el diputado **Alejandro López Bravo** para que tenga verificativo la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 de su reglamento interior, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. BIENVENIDA. 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES 1, 5, 7, 10, 12, 13, 14 Y 15 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA. 6. ASUNTOS GENERALES. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- Se procedió al desahogo de la sesión de la siguiente manera: -----

----- En uso de la palabra, la diputada Magaly López Domínguez, presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, da la bienvenida a las diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión. En desahogo del segundo punto, la diputada Magaly López Domínguez pasa lista de asistencia e informa que están presentes en su totalidad las diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión, siendo los siguientes: diputadas **Victoria Cruz Villar, Magda Isabel Rendón Tirado y Elisa Zepeda Lagunas** y diputado **Alejandro López Bravo**, por lo que declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo formal y legalmente la presente sesión. -----

----- En desahogo del tercer punto, la diputada Magaly López Domínguez somete a consideración el orden día de la sesión, resultando aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y el diputado. -----

----- En desahogo del cuarto punto, dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, dado que fue distribuida previamente vía electrónica, fue sometida a votación y aprobada por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión. -----

----- En desahogo del quinto punto, la presidenta de la Comisión expone en términos generales el contenido de los expedientes 1, 5, 7, 10, 12, 13, 14 y 15. En comentarios también generales acerca de los contenidos, la diputada Victoria Cruz Villar menciona la necesidad de que se consulte con la Secretaría de Seguridad Pública la iniciativa para -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS "2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

regular las marchas, porque posiblemente no tenga capacidad operativa para asumir las nuevas obligaciones que la ley le establecería. El diputado Alejandro López Bravo señala que es un asunto complejo que se debe consultar con distintos sectores de la población, porque no se trata sólo de un asunto jurídico, sino también político y social. En relación con el punto de acuerdo propuesto por el diputado Othón Cuevas para hacer un exhorto al presidente municipal de Juchitán, la diputada Magda Isabel Rendón Tirado dice estar en contra, que se deben respetar las creencias de todas las personas, y propone dictaminar en negativo. -----

----- Finalmente, la diputada presidenta solicita a las diputadas y el diputado ponerse de pie y declara que: siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día cinco de marzo del año dos mil diecinueve, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se clausura esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

----- Para constancia se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los integrantes de esta Comisión Permanente. Conste. -----


**DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMINGUEZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**


**DIPUTADA MAGDA ISABEL
RENDÓN TIRADO**


**DIPUTADA ELISA ZEPEDA
LAGUNAS**


DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR


**DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ
BRAVO**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS